

Diario Oficial de la Unión Europea

C 421



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

62.º año

13 de diciembre de 2019

Sumario

II *Comunicaciones*

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2019/C 421/01

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones (¹)...

1

ES

(¹) Texto pertinente a efectos del EEE excepto en lo referente a los productos contemplados en el Anexo I del Tratado.

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE excepto en lo referente a los productos contemplados en el Anexo I del Tratado)

(2019/C 421/01)

Fecha de adopción de la decisión	10.10.2019	
Número de ayuda	SA.54275 (2019/N)	
Estado miembro	Países Bajos	
Región	NEDERLAND	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	NL LNV AGRI Subsidieregeling sanering varkenshouderijen	
Base jurídica	Subsidieregeling sanering varkenshouderijen, gebaseerd op de Kaderwet EZK- en LNV-subsidies https://wetten.overheid.nl/id/BWBR0007919/2019-01-01/0?g=2019-05-01&z=2019-05-01	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Ayudas para el abandono de la capacidad por motivos relacionados con la salud humana, animal o vegetal, la sanidad, motivos éticos o el medio ambiente	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 180 (en millones) Presupuesto anual: EUR 90 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	hasta el 30.06.2021	
Sectores económicos	Producción ganadera	

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Landbouw, Natuur en Voedselkwaliteit Postbus 20401, 2500 EK Den Haag
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

—

Fecha de adopción de la decisión	10.10.2019	
Número de ayuda	SA.54477 (2019/N)	
Estado miembro	Alemania	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Bund: Modell- und Demonstrationsvorhaben „Optimierung der Stickstoffdüngung im Freilandgemüsebau“	
Base jurídica	<p>Richtlinie zur Förderung eines Modell- und Demonstrationsvorhaben „Optimierung der Stickstoffdüngung im Freilandgemüsebau“, Richtlinien für Zuwendungsanträge auf Ausgabenbasis (AZA/AZV), §§ 23 und 44 der Bundeshaushaltsoordnung (BHO) und zugehörige Verwaltungsvorschriften.</p> <p>Durchführungsvorschriften:</p> <p>Allgemeine Nebenbestimmungen für Zuwendungen zur Projektförderung (ANBest-P)</p>	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Asistencia técnica (AGRI), Protección del medio ambiente	
Forma de la ayuda	Subvención directa, Servicios subvencionados	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 0,5 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	01.01.2020 - 30.06.2021	
Sectores económicos	Cultivo de hortalizas; raíces y tubérculos	

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung (BLE) Deichmanns Aue 29, 53179 Bonn
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	24.10.2019	
Número de ayuda	SA.54739 (2019/N)	
Estado miembro	Italia	
Región	MARCHE	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Reg. (UE) n. 1305/2013 -Programma di Sviluppo Rurale della Regione Marche 2014/2020 — Approvazione dei criteri e delle modalità attuative generali del Programma di Sviluppo Rurale 2014/2020- Sottomisura 16.6 — Operazione A) — “Costituzione di aggregazioni tra produttori di biomassa forestale”	
Base jurídica	DGR nº 1069 del 16.09.2019 “Modifica della DGR n. 741 del 24/6/2019 recante “Reg. (UE) n. 1305/2013- PSR della Regione Marche 2014/2020- Approvazione dei criteri e delle modalità attuative generali del Programma di Sviluppo Rurale 2014/2020- Sottomisura 16.6 — Operazione A) — “Costituzione di aggregazioni tra produttori di biomassa forestale” Istituzione regime di aiuto e notifica alla commissione Europea”; Allegato B della DGR 262 del 25.03.2016; PSR Regione Marche approvato con decisione della Commissione C(2015)5345 e successive modifiche.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Ayudas para la cooperación en el sector forestal	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 2 (en millones)	
Intensidad	50 %	
Duración	hasta el 31.12.2023	
Sectores económicos	Silvicultura y explotación forestal	

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Lorenzo Bisogni via Tiziano 44 — 60125 Ancona
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

ISSN 1977-0928 (edición electrónica)

ISSN 1725-244X (edición papel)



Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

L-2985 Luxemburgo
LUXEMBURGO

ES